ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas





RESOLUCIÓN NÚMERO: 14-E

SERIE: 2022-2023

Proyecto de Resolución Número: 14-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RADICAR UNA PROPUESTA DE SOLICITUD DE FONDOS Y FIRMAR CONTRATO CON LA ADMINISTRACIÓN PARA CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA **NIÑEZ**: Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez tiene

fondos provenientes del "Child Care and Development Block Grant" para

ofrecer servicios de Cuidado y Desarrollo Infantil.

POR CUANTO: La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez estará

aceptando propuestas para el Programa de Incentivo Operacional

POR CUANTO: El Municipio de Quebradillas tiene una población entre las edades de 0 a 5

> años que necesitan los servicios de cuidado durante diferentes horarios del día, así como alimentación adecuada. Estos infantes se atienden en el Centro

de Cuidado Diurno "Vicentita Deliz" del Municipio de Quebradillas.

POR CUANTO: Son muchas las familias residentes en la jurisdicción municipal de Quebradillas

cuyos ingresos no exceden el 85% de la mediana del ingreso estatal según definido por la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez.

POR CUANTO: Con los recursos económicos del programa se podrá ofrecer actividades de

cuidado y desarrollo a hijos de padres que estudian, trabajan y/o una

combinación de éstos y que reúnan los requisitos del programa.

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE POR TANTO:

OUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -

AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL **SECCIÓN 1RA:**

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RADICAR UNA PROPUESTA DE SOLICITUD DE FONDOS Y FIRMAR CONTRATO CON LA ADMINISTRACIÓN PARA

CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

SECCIÓN 2DA: Autorizar al Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto a someter

y/o presentar los documentos que le sean requeridos por la agencia donante

como requisito para autorizar el desembolso de fondos.

SECCIÓN 3RA: Autorizar al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde, a contratar los

> servicios que sean necesarios para desarrollar el proyecto incluido en la propuesta una vez tenga notificación oficial de la Administración para el

Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por

la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez

Vélez, Alcalde.

SECCIÓN 5TA: Copia certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del

Alcalde, Secretaría Municipal, Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna, OGP, Departamento de Estado, a la Administración para el Cuidado y

Desarrollo Integral de la Niñez y cualquier otra agencia con jurisdicción.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL <u>MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.</u>

uyed Ureus Vally SERGIO NIEVES VALLE

PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ **SECRETARIA**

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, P JEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

> HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ ALCALDE MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, Luz A. Méndez Pérez, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 14-E, Serie 2022-2023 titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RADICAR UNA PROPUESTA DE SOLICITUD DE FONDOS Y FIRMAR CONTRATO CON LA ADMINISTRACIÓN PARA CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el martes, 15 de noviembre de 2022, con catorce (14) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavárez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon, Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. José A. Hernandez Arbelo

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el jueves, 17 de noviembre de 2022.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez

Secretaria de la Legislatura Municipal

Municipio de Quebradillas

SNV/lmp



Serie: 2022-2023